



ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE NOVIEMBRE 2018 DEL COPROSEC-CODISEC.

En la ciudad de Mollendo, siendo las 16.00 horas del día 28 de Noviembre del 2018., en las instalaciones de la Estación Cultural del Distrito de Mollendo, en Sesión Ordinaria del Comité de Seguridad Ciudadana, con la presencia de sus miembros cumpliendo con el quórum, el Presidente del COPROSEC-CODISEC Lic. Quim. Richard Hitler Ale Cruz, da por iniciada la presente Sesión.

AGENDA:

- 1.- Informe de los Miembros del Comité
- 2.- Charla sobre trata de personas, violencia familiar y acoso, a cargo del Lic. Javier Meza Ramos Corodinador CEm-Islay.
- 3.- Charla sobre presencia, situación y acciones para controlar a ciudadanos extranjeros en nuestra ciudad, a cargo frl Comisario Sectorial de Mollendo.
- 4.- Otros.

Estando presentes los Miembros:

- ✕ • Lic. Quim. Richard Ale Cruz, Alcalde-Presidente COPROSEC-CODISEC.
- ✕ • Sr. Jharol Yauri Pacheco, representante del Alcalde Distrital de Punta de Bombón, Miembro..
- ✕ • Sra. Maritza Rodríguez Chire, representante del Alcalde del Distrito de Cocachacra, Miembro.
- Sr. My. PNP. Juan Ariza , Comisario Sectorial der Mollendo. Miembro.
- Sra. Dra.. Yecid Zevallos Arias, Fiscal Provincial de Islay.
- ✕ • Sr. Wilfredo Calcina Eyzaguirre, repreentante del Poder Judicial-Islay.
- ✕ • Sra. Méd. Olinda Huertas Acosta, representante de la Red de Salud Islay. Miembro.
- ✕ • Sra. Abog. Dayana Escobedo Barreda, representante del Coordinador CEM Mollendo.
- ✕ • Sr. David Roque Condori, en representación del Director Ugel-Islay.
- ✕ • Sr. SOT1ra.PNP Narciso Delgado Cabello, encargado de la OPC-Mollendo.
- Sr. Walther Rojas Lazo-Secretario Técnico.

INFORMES DE LOS MIEMBROS DEL COMITÉ:

- El Sr. Jharol Yauri, del Distrito de Punta de Bombón, comunica que se ejecuta las actividades de su PLSC, trabajan coordinadamente con la Policía de su localidad a pesar de contar con pocos efectivos, actualmente cuentan 24 cámaras de video vigilancia que ayuda a detectar irregularidades. Las otras 24 que instaló la PiNP se encuentran inutilizadas. A la fecha se ha incrementado la afluencia de visitantes en las playas de la Punta.

- La Sra. Maritza Rodríguez, del Distrito de Cocachacra, informa que vienen desarrollando las actividades contempladas en su PLSC, realiza el Patrullaje Integrado con la PNP de la localidad, con apoyo de las cámaras de video vigilancia se viene articulando operativos con resultados positivos. Cuentan con 15 cámaras de las cuales 12 se encuentran operativas y tres presentan deficiencias.
- La Srta. Dra. Yecid Zeballos Arias, Fiscal Provincial, solicita el apoyo para que se gestione la instalación de cámaras de video vigilancia que a la fecha se utilizan para iniciar investigaciones y son disuasivas.
Con relación a la falta de personal policial ofrece sus servicios para dirigir los documentos pertinentes a fin de que se incremente personal muy en especial por la temporada de verano.
- El Sr. Wilfredo Calcina, presenta el saludo del Dr. Carlos Cary, Juez Decano y reitera su compromiso de trabajar en bien de la comunidad Mollendina, asimismo informa que la Violencia Familiar sigue predominando a otros ilícitos, que debemos adoptar políticas para contarrestarla.
- La Sra. Méd. Olinda Huertas solicita que nuestro Alcalde firme el convenio CLAS a fin de regularizar todo lo que se encuentra pendiente de solución. Asimismo y en sus facultades está el convocar a los miembros del CLAS. Que su personal se encuentra a disposición para iniciar la campaña para realizar operativos en beneficio de nuestros ciudadanos y visitantes.
- La Sra. Abog. Dayana Escalante Barreda, representante del CEM, hace conocer que la violencia familiar está presente y que la Fiscalía debe dictar medidas de protección castigando al agresor y/o agresora. Que al existir déficit, no se puede trasladar a las víctimas de violencia, solicita el apoyo para ello.
- El My. PNP Juan Ariza, encargado de la Comisaría Sectorial de Mollendo, hace referencia a la situación de los extranjeros presentes en nuestra ciudad, que la ley les otorga una permanencia de 180 días, que son libres de transitar por nuestro territorio, que llevan un cuaderno de registro sobre donde se hospedan, y su situación legal, que ellos solo cometen Infracciones lo que amerita retenerlos cuatro (4) hrs. salvo flagrancia, en todo caso interviene la Policía de Seguridad del Estado. Con relación a si procede solicitar exámenes médicos a extranjeros la Méd. Olinda Huertas afirma que es procedente a solicitud a fin de garantizar que se encuentran bien de salud y no podrían originar contagios, etc.
- El SOT1a. PNP Narciso Delgado encargado OPC, informa que se continúa desarrollando los programas preventivos, asimismo refiere que a nuestro personal de salvavidas PNP se le brinde el máximo apoyo para realizar su labor de manera impecable, esto en razón de que a veces las playas presentan suciedad y ellos al permanecer descalzos podrías causarse lesiones, no se debe permitir que se acampe en las playas ni se ingiera bebidas.

- El Sr. Espec. David Roque Condori, representante de la Ugel, solicita el apoyo de Psicólogos para atender a la población estudiantil, para lo cual debe Oficiar a la Municipalidad solicitando este apoyo.

ACUERDOS:

- 1.- Que la Policía y Serenazgo intensifiquen su patrullaje no solo en el Cercado sino en la periferia de la ciudad, toda vez que al haberse iniciado la temporada de verano se nota la presencia de extraños y extranjeros.
- 2.- Que se inicien los operativos en los lugares que ofrecen servicio a los visitantes, así como en centros de abastos y similares, para que se consuma productos de calidad y en buenas condiciones.
- 3.- Hacer las coordinaciones tanto con Sedapar como Seal para que el servicio se vea incrementado y mejorado en especial por esta temporada, ya que en años anteriores se ha visto reducción de los servicios..
- 4.- Que se gestione la instalación de cámaras de video vigilancia ante instituciones públicas y/o privadas, a fin de garantizar mejor seguridad para los residentes y visitantes. Debiendo incluirse las playas para detectar locales que cometen ilícitos así como personas y vehículos.
- 5.- Que la Policía haga operativos de identificación de personas, se nota presencia de extranjeros; para tranquilidad de los residentes.

Siendo las 17.55 hrs., se dió por concluida la presente Sesión, agradeciendo la participación de los presentes.



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOLLEDO

.....
Walther Rojas Lazo
SECRETARIO TÉCNICO



COMITE DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA
MOLLEDO

.....
Lic. Quim. Richard Ale Cruz
PRESIDENTE

Dayana K. Escobedo Barreda
ABOGADO
C.A.A. 7501

Recibi Idea 05/12/18
a las 02:41 pm

David Roque Condori
DAVID ROQUE CONDORI
PSICÓLOGO
C.P.S.P. 18991

CORTE SUPERIOR DE JUSTICIA
DE AREQUIPA
SEGURIDAD - SEDE DE ISLAY
RECIBIDO:
VERIFICADO:
FECHA: 5-12-2018

GOBIERNO REGIONAL AREQUIPA
GERENCIA REGIONAL DE SALUD
RED DE SALUD ISLAY
MED. OLINDA GEORGINA HUERTAS ACOSTA
Directora Ejecutiva
C.M.P. 40309

Delgado Delgado Caselli
STIPAN?
PROTOTON O PC
COABARIA 222 delgado